

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA JAPÓN

Nº REGISTRO: 469

EJERCICIO: 01/01/2014 - 31/12/2014

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	XVII FORO ESPAÑA JAPÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO / POLÍTICA
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Foro España Japón viene celebrándose desde el año 1997 y consiste en el encuentro de ambas delegaciones – española y japonesa – en torno a una agenda de trabajo de jornada y media de duración, durante cuyas sesiones plenarias y visitas técnicas se abordan temas de interés bilateral relativos a distintos ámbitos, con el objetivo de establecer redes de contactos entre las sociedades civiles de ambos países. Representantes del mundo empresarial, económico, cultural, académico o científico, además de miembros de la Administración y otras esferas públicas de ambos países integran nuestras respectivas delegaciones. Al término de cada Foro, los Presidentes del mismo por parte española y japonesa sancionan un Informe Final de conclusiones y recomendaciones para progresar en los trabajos de cara a cada próxima edición.

La Fundación Consejo España Japón, en estrecha colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación español, organizará la XVII Edición del Foro España Japón, cuya celebración está prevista para otoño de 2014 en la ciudad española de Santander. Será la primera edición del Foro tras la finalización del Año Dual España Japón (junio 2013 – junio 2014), a cuyos preparativos y desarrollo el Foro y la Fundación han estado dando seguimiento en los últimos dos años, y que se prevé seguir analizando en los próximos meses.

La Fundación, como secretaría permanente del Foro, tiene como labor principal la organización del encuentro en sentido amplio, englobando la coordinación con los diferentes organismos públicos y privados colaboradores. Igualmente, serán labores de la Fundación la elaboración y negociación del Programa con nuestra contraparte japonesa (Ministerio de Asuntos Exteriores japonés, a través de su Embajada en España), y el fomento de la participación española, asumiendo la interlocución con los interesados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	775
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Creación de redes de contacto	Nivel de asistencia	Seguimiento posterior

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	III Y IV EDICIÓN PREMIOS FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA JAPÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO / HUMANIDADES
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA / JAPÓN

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los Premios Fundación Consejo España Japón tienen por objeto reconocer la labor de aquellos ciudadanos o instituciones españolas y japonesas que hayan contribuido de manera significativa a una mayor interrelación de nuestras sociedades civiles en cualquier ámbito, o a un mayor conocimiento de nuestros respectivos países. El Premio se concreta, por tanto, en un homenaje de doble vertiente, español y japonés, no dotado económicamente y consistente en un objeto conmemorativo. Su Ceremonia de Entrega reúne a los más destacados representantes de nuestras relaciones bilaterales.

La III Edición del Premio se falló en 2013 a favor de los prestigiosos chefs Ferrán Adriá y Yukio Hattori, por haber desarrollado un vínculo intercultural hispano-japonés en sus respectivas creaciones culinarias, y por su compromiso conjunto con la divulgación de sendas culturas gastronómicas. La Ceremonia de Entrega, pospuesta por motivos agenda, tiene prevista su celebración en 2014. Paralelamente, también en 2014 se fallará la IV Edición del Premio, cuyo Jurado será designado por el Patronato.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	233
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Premiar las especiales contribuciones a la relación bilateral	Repercusión / Nivel de asistencia a Ceremonia	Seguimiento posterior

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Consejo España Japón, representada por su Patronato, y en especial por su Presidente y su Secretario General, desarrollará una serie de actividades de tipo institucional, participando en actos, seminarios y encuentros o reuniones con todo tipo de instituciones españolas o japonesas, incluyendo la Administración de ambos países, con objeto de contribuir a crear y mantener un foco permanente de atención sobre el estado de nuestras relaciones bilaterales, así como a facilitar un mayor nivel de acercamiento de ambos países y difundir la imagen país de España en Japón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	155
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Creación de redes de contactos e intereses compartidos España Japón	Número / Entidad	Recuento

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	REUNIONES DE PATRONATO
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES / ACTUALIDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Consejo España Japón celebra un mínimo de dos reuniones anuales, pudiendo ampliarse este número en función de las necesidades específicas de la Fundación. Los Patronatos, además de abordar los asuntos propios del gobierno de la Fundación, servirán de plataforma para el intercambio de información y reflexión sobre las principales cuestiones de interés bilateral. Asimismo, podrán aprovecharse estas reuniones para contar con invitados expertos en diversas materias de interés para la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	155
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	20 – 30

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Intercambio de reflexiones e información / Gobierno de la Fundación	Número reuniones / Nivel asistencia	Recuento

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DIPLOMACIA PARLAMENTARIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO / POLÍTICA
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Informe Final de los co-Presidentes de la XVI Edición del Foro España Japón (Tokio, 3 de octubre de 2013) recoge, entre otras conclusiones, una positiva valoración y un mensaje de apoyo a la intensificación de la Diplomacia Parlamentaria entre ambos países que se ha venido produciendo en los últimos meses. La Fundación Consejo España Japón, en su función como secretaría permanente del Foro en España, pretende contribuir a este objetivo intensificando su relación institucional con la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.

Articulada a través de la figura del Secretario General de la Fundación, esta relación podrá tomar la forma de reuniones periódicas con la Mesa y Portavoces de dicha Comisión, con el objetivo de trasladar a dicha Comisión información relativa a la actividad de la Fundación, o más en general, a nuestras relaciones bilaterales desde el punto de vista de sociedad civil. Pretende así facilitarse una mayor colaboración, y un espacio de interés común a los diferentes estamentos que participan de nuestra política exterior con Japón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	77
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomento Diplomacia Parlamentaria España-Japón	Nivel de interrelación Fundación-Cortes Generales	Seguimiento posterior

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENCUENTROS CON EXPERTOS-THINK TANKS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	HUMANIDADES Y PENSAMIENTO / SOCIOLOGÍA
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Consejo España Japón podrá promover encuentros con expertos españoles o japoneses que se encuentren de visita en España, para analizar cuestiones de actualidad e interés bilateral en diversas áreas (política, economía, ciencia, cultura, etc.). Para ello, la Fundación trabajará en permanente contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación así como con la Embajada de España en Japón, y de Japón en España, con el objetivo de permanecer informados sobre el intercambio de visitas de personalidades y expertos entre ambos países. Estos encuentros podrán adoptar los formatos de desayunos de trabajo, reuniones, conferencias o agendas de visitas personalizadas, y podrán estar dirigidos al Patronato o al público general, en función de las especificidades de cada caso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	155
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Análisis de la actualidad bilateral /difusión entre estamentos interesados	Número de encuentros y nivel de personalidades invitadas	Recuento

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos									
Gastos de personal	23.750,00	7.125,00	4.750,00	4.750,00	2.375,00	4.750,00	47.500,00	0,00	47.500,00
Otros gastos de explotación	13.700,00	9.110,00	1.740,00	1.240,00	370,00	1.740,00	27.900,00	0,00	27.900,00
Amortización del Inmovilizado									
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en									

instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	37.450,00	16.235,00	6.490,00	5990,00	2745,00	6.490,00	75.400,00	0,00	75.400,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones	37.450,00	16.235,00	6.490,00	5990,00	2745,00	6.490,00	75.400,00	0,00	75.400,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	37.450,00	16.235,00	6.490,00	5990,00	2745,00	6.490,00	75.400,00	0,00	75.400,00

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	66.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	66.000,00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00